

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43081** OVIEDO

Edicto

Doña M.<sup>a</sup> Amor Rodríguez Díaz, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal número 125/13 (N.I.G. 33044 47 1 2013 0000199), relativo a José Ramón Fernández Sampedro, con DNI 11379933Q, en el cual con fecha 28 de octubre de 2013, se ha dictado providencia anunciando la presentación, por parte de la Administración Concursal, del informe a que se refieren los artículos 74 y 75 de la Ley Concursal. Se acuerda igualmente en dicha resolución que los interesados podrán impugnar tanto el inventario de bienes y derechos como la lista de acreedores en aquello que estimen que les es perjudicial. El plazo para verificar esa impugnación es de diez días, que respecto a los no personados en el procedimiento, se computará desde la última publicación de este edicto, que se ha acordado realizar en este diario y en el Tablón de Anuncios de este Juzgado.

En Oviedo, 28 de octubre de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130062137-1